

La Ley del Menor, el consentimiento del menor maduro y la inmunización

The infants act, mature minor consent and immunization

¿Qué es la Ley del Menor?

La Ley del Menor (o Ley de Infantes) explica la situación jurídica de los niños y las niñas menores de 19 años de edad.

Uno de los temas abordados en la Ley del Menor es la cuestión de los cuidados médicos para los niños. La Ley del Menor establece que los niños pueden dar su consentimiento para un tratamiento médico siempre y cuando el proveedor de asistencia sanitaria esté seguro de que el tratamiento vaya en el mejor interés del niño y que el niño entienda el tratamiento en detalle, incluyendo los riesgos y los beneficios. El proveedor de asistencia sanitaria debe evaluar y asegurarse de que el niño comprenda el tratamiento.

Para obtener más información sobre la Ley del Menor, visite

www.bclaws.gov.bc.ca/civix/document/id/complete/statreg/96223_01.

¿Qué es el “consentimiento del menor maduro”?

Un niño que no haya cumplido los 19 años de edad se considera un “menor”. El “consentimiento del menor maduro” es el consentimiento otorgado por un niño para recibir o rechazar cuidados médicos después de que el niño haya sido evaluado por un proveedor de asistencia sanitaria para asegurarse de que tenga la comprensión necesaria para dar el consentimiento. Cuando un proveedor de asistencia sanitaria determina que un niño tiene la capacidad para dar su consentimiento, este se denomina un “menor maduro”.

Un niño que es un menor maduro puede tomar sus propias decisiones sobre los cuidados de salud que recibe, independientemente de los deseos de sus padres o tutores. En B.C. no hay una edad establecida en la que se considere que el niño es capaz de dar su consentimiento.

Un proveedor de asistencia sanitaria puede aceptar el consentimiento de un niño y proporcionar atención médica que vaya en el mejor interés del niño sin recibir el consentimiento de los padres o de los tutores, si el proveedor de asistencia sanitaria está seguro de que el niño comprende:

- La necesidad de la atención médica
- Lo que implica la atención médica, y
- Los beneficios y riesgos de dicha atención médica

¿Qué relación tiene el “consentimiento del menor maduro” con las inmunizaciones?

En B.C., las inmunizaciones (vacunaciones) para los niños en edad escolar se administran de forma sistemática en el 6º y en el 9º grado (y en otros grados si los niños van atrasados con las inmunizaciones, o tienen el riesgo de padecer ciertas enfermedades prevenibles mediante vacunación). En la mayoría de los casos, las vacunas son administradas por enfermeras en las clínicas de inmunización que se desplazan a las escuelas. Los niños también pueden ser vacunados en un centro de salud, una clínica para jóvenes, un consultorio médico o una farmacia. En todos estos lugares, los niños pueden dar su consentimiento para

recibir la vacuna, siempre y cuando el proveedor de asistencia sanitaria haya determinado que el niño tiene la capacidad para tomar dicha decisión.

Aunque no hay una edad establecida en la que un niño adquiere la capacidad para tomar decisiones, la práctica común es que los padres o tutores de niños de 12 años o menos otorguen su consentimiento para la inmunización del niño. Sin embargo, puede haber circunstancias atenuantes en las que un niño de esta edad pueda dar su propio consentimiento. A los niños mayores se les ofrece la oportunidad de dar su propio consentimiento. Si un niño rechaza una vacuna para la que sus padres o tutores han dado su consentimiento, debe ser informado de los riesgos que conlleva el no vacunarse.

El registro de vacunación de cualquier niño que otorgue su consentimiento no será compartido con sus padres o tutores, a menos que el niño lo autorice.

¿Cómo decide el proveedor de asistencia sanitaria si un niño está capacitado para otorgar su consentimiento para las inmunizaciones?

Antes de aceptar el consentimiento otorgado por un menor, un proveedor de asistencia sanitaria tiene que proporcionar al niño información acerca de la vacuna. El proveedor de asistencia sanitaria repasará la siguiente información con el niño, utilizando un recurso provincial como un archivo de HealthLinkBC:

- Qué vacunas tiene pendiente recibir
- Los beneficios de las vacunas
- Los riesgos que conlleva no inmunizarse (vacunarse)
- Los efectos secundarios comunes y esperados

- Los efectos secundarios graves poco frecuentes
- Las razones médicas para no vacunarse

El proveedor de asistencia sanitaria le dará tiempo suficiente al niño para leer la información y le permitirá hacer preguntas. Después le hará algunas preguntas al niño para asegurarse de que ha comprendido la información y que está listo para tomar una decisión. Si el proveedor de asistencia sanitaria no está seguro de que el niño haya entendido la información, o si el niño no está listo para tomar una decisión, el niño no será inmunizado (vacunado).

¿Puede un(a) padre/madre dar su consentimiento para un niño en el grado 9?

Los formularios de consentimiento y la información sobre la inmunización como los archivos de HealthLinkBC para las inmunizaciones (vacunaciones) que se administran en la escuela serán enviados a su casa. Se alienta a los padres o tutores, así como a sus hijos a revisar la información, hablar de ella, y tomar una decisión juntos sobre la inmunización (vacunación). Esto podría utilizarse como una oportunidad para que los adolescentes comiencen a tomar sus propias decisiones sobre su salud. Los adolescentes tendrán la oportunidad de tomar su propia decisión sobre la inmunización, tanto si los padres o tutores firman el consentimiento como si no.



BC Centre for Disease Control
Provincial Health Services Authority